



Resolución Viceministerial N.º 165-2022-MINEDU, que a prueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para la encargatura de Profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ENCARGATURA DE CARGO DIRECTIVO DE LA I.E. N.º 86353 DE LA UGEL HUARI - ÁNCASH

01	Nueva convocatoria Evaluación Excepcional (*) (**)	Publicación de plazas vacantes	UGEL	30-05-2023
02		Inscripción de postulantes, a través de: mesadepartes@ugelhuari.gob.pe Siguiendo los requisitos y pasos establecidos en la siguiente dirección electrónica: https://ugelhuari.gob.pe/tramites-para-documentos-externos-no-incluye-ii-ee/	Profesor/a	31 -05 al 05- 06- 2023
03		Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité UGEL	06-06-2023
04		Calificación de expedientes	Comité UGEL	06-06-2023
05		Publicación de resultados de la evaluación.	Comité UGEL	06-06-2023 (A las 17:30 horas)
06		Presentación de reclamos, a través de: mesadepartes@ugelhuari.gob.pe	Profesor/a	07-06-2023 (De 8:00 hasta las 13:00 horas)
07		Absolución de reclamos	Comité UGEL	07-06-2023 (De 14: 30 hasta 17:30 horas)
08		Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL	07-06-2023 (17:30 horas)
09		Adjudicación de plazas	Comité UGEL	08-06-2023
10		Emisión del acto resolutivo	UGEL	08-06-2023

(*) Participan profesores/as nombrados/as de otras UGEL de la Región Áncash, permitiéndose en esta etapa, la rebaja de la escala magisterial mínima requerida.

(**) En el caso que no hubiera postulantes con el dominio de lengua originaria requerida, el requisito de estar incorporado en el RNDDBLO será considerado deseable. No obstante, si existiera algún docente que domine la lengua originaria de los estudiantes, este será adjudicado conforme al orden de prelación establecido en el Anexo 06 de la norma.

Huari, 30 de mayo del 2023.



Lic. Adm Javier Berrospi Roggero
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
Área de Gestión Administrativa



Lic. LUGGARDO PABLO JULCA RURUSH
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II



Cosme C. Zelaya Sifuentes
TIPOSCO ADMINISTRATIVO
DTE N° 82206-040
UGEL - HUARI



PERU Ministerio de Educación

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL ÁREA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

UNIDAD EJECUTORA N° 308 – UGEL HUARI

Resolución Viceministerial N.° 165-2022-MINEDU, que a prueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para la encargatura de Profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento

Nueva convocatoria: Evaluación excepcional (*) (**)

ENCARGATURA DE DIRECTIVO DE I.E.

REGION	DRE/UGEL/COLE	MODALIDAD	NIVEL/ CICLO	CARGO	AREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE	PROVINCIA DE LA IE	DISTRITO DE LA IE	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	BILINGÜE	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCIÓN	TIPO DE RURALIDAD	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANCIA
ÁNCASH	HUARI	EBR	Primaria	DIRECTOR I.E.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	40	04-14052	I.E. N.° 86353	HUARI	ANRA	Pública de gestión directa	Sector Educación	SÍ	QUECHUA CENTRAL ANCASH	EIB de Fortalecimiento	RURAL 2	621224815511	ORGÁNICA	Renuncia de designación como Directivo de Jaimes Delgado Gedía Haydee, según la R .D. N.° 00197-2023

(*) Participan profesores/as nombrados/as de otras UGEL de la Región Ancash, permitiéndose en esta etapa, la rebaja de la escala magisterial mínima requerida.

(**) En el caso que no hubiera postulantes con el dominio de lengua originaria requerida, el requisito de estar incorporado en el RNDBLO será considerado deseable. No obstante, si existiera algún docente que domine la lengua originaria de los estudiantes, este será adjudicado conforme al orden de prelación establecido en el Anexo 06 de la norma.

Lic. Adán Javier Berrospi Rogero
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
A.º de. Charabambá, Huari y Huancabamba

JAVIER ARMANDO BERROSPI ROGERO
PRESIDENTE

Lic. LUGARDO PABLO JULCA RURUSH
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

LUDGARDO PABLO JULCA RURUSH
MIEMBRO

Huari, 30 de mayo del 2023

COSME C. ZÚÑIGA BERMÚDEZ
MIEMBRO